

Tema IV. Difusión de los resultados	Se identifican reportes faltantes en el portal de PBR/SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua	Completar la información de los reportes finales con el objetivo de contar con la información completa sobre el seguimiento y monitoreo del programa
Tema V. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	No aplica ya que no se realizaron evaluaciones anteriores	No aplica

## ANEXO II. FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

ANEXO II. Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones	
<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación</b>	Evaluación de Procesos para Fondos y programas de Inversión “Programas Regionales 2016”
<b>1.2 Fecha de Inicio de la evaluación</b>	<b>15 de Octubre de 2017</b>
<b>1.3 Fecha de Término de la evaluación</b>	<b>28 de Diciembre de 2017</b>
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad Administrativa</b>
<b>I.C. Mario Alonso García Durán</b>	<b>Dirección de programas de Inversión</b>
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<b>Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo o Programa de Inversión Pública que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del Fondo o Programa de Inversión Pública. Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras</b>	
<b>1.5 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
i. Describir la gestión operativa del Fondo o Programa de Inversión Pública	

mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;

ii. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Fondo o Programa de Inversión Pública, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;

iii. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Fondo o Programa de Inversión Pública;

iv. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Fondo o Programa de Inversión Pública pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo; e identificar los Aspectos susceptibles de Mejora

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información otorgada por la Dependencia o Entidad responsable del Fondo, así como la información adicional que proporcionó la Dirección de Programas de Inversión Pública para justificar su análisis.

<b>Cuestionarios</b>		<b>Entrevistas</b>		<b>Formatos</b>	<b>X</b>	<b>Otros</b>	
----------------------	--	--------------------	--	-----------------	----------	--------------	--

### 1.8 Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Para el análisis se emplearon los criterios que establece el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social bajo el modelo de evaluación de Procesos , utilizando el enfoque cualitativo a través de estrategias de corte analítico en las que el análisis y descripción proporciona la evidencia suficiente para comprender la gestión operativa del programa.

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación :

Hallazgos

## **TEMA I: DESCRIPCIÓN DEL FONDO O PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

El programa “Programas Regionales” 2016 fue diseñado con base en la metodología del Marco Lógico, de este análisis y diseño se identificó el problema central derivado de la necesidad de destinar recursos de inversión pública dada la insuficiente infraestructura y equipamiento público, se diseñó la Matriz de Marco Lógico y los indicadores necesarios que han permitido el monitoreo y seguimiento del Programa.

## **TEMA II: DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS PROCESOS**

Los procesos mediante los que se opera el programa “Programas Regionales 2016”, que son descritos en la presente evaluación son precisos y ordenados de manera coherente lo que permite tener claridad en la secuencia e identificar cada uno de los procesos por separado con precisión.

## **TEMA III: OPERACIÓN DEL FONDO O PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Los recursos que se emplearon en este Programa se aplicaron en la atención de problemas de desarrollo en la Región, específicamente en las zonas que deberían aumentar su nivel de conectividad e infraestructura para lograr un desarrollo equilibrado e integral, con el fin de crear empleos así como obras de interés público, por lo que el Programa no sólo cumple con la alineación a las reglas de operación y normatividad aplicable, sino que cumple cabalmente con los objetivos de política pública para el que fue diseñado.

## **TEMA IV: DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS**

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, cuenta con un Sistema de PBR/SED que le permite dar cumplimiento al ciclo presupuestario: planeación, programación, Presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, asimismo los resultados derivados del este ciclo se pueden apreciar en el sitio web de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (<http://www.chihuahua.gob.mx/hacienda>)

**TEMA V: SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**

No Aplica

**2.2 Señalar cuáles son las principales fortalezas, oportunidades, de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones:**

**2.2.1. Fortalezas:**

Fortalezas

Tema I Descripción del programa de inversión

El programa cuenta con la información mínima requerida

Tema II Descripción y análisis de los procesos

Los procesos de operación de los programas definidos en sus diferentes documentos técnicos y lineamientos

Delimitación precisa de los actores que se vinculan en cada proceso

Tema III Operación del fondo o programa de inversión pública

La MIR del programa contiene la información mínima requerida

Se cuenta con mecanismos con los que se logra la inclusión de obras o recursos en el presupuesto de egresos de la Federación del programa

El programa cumple con los lineamientos generales para llevar a cabo su operación

Tema IV Difusión de los resultados

El programa cuenta con mecanismos adecuados para reportar la información sobre los resultados del mismo

El programa reportó en tiempo y forma la información requerida por la SHCP a través de su portal aplicativo

**2.2.2 Oportunidades:**

Oportunidades

Tema I Descripción del programa de inversión

No se advierten oportunidades en el tema

Tema II Descripción y análisis de los procesos

No se advierten oportunidades en el tema

Tema III Operación del fondo o programa de inversión

Lineamientos bien definidos para la operación del programa, emitidos por la federación

Tema IV Difusión de los resultados

No se advierten oportunidades en el tema

**2.2.3 Debilidades:**

Debilidades

Tema I Descripción del programa de Inversión

La alineación con los objetivos del plan nacional de Desarrollo no se encuentra plasmada en la Matriz

El programa no cuenta con una descripción propia sino que se agrupa de manera coincidente con los Programas de Desarrollo Regional

Tema II Descripción y análisis de los procesos

Constar con evidencia que compruebe que los insumos y recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso

Contar con evidencia documental que compruebe que el personal que ejecuta el programa sea suficiente, con el perfil adecuado y con la capacidad necesaria para realizar sus funciones

Tema III Operación del fondo o programa de inversión pública

La información sobre la MIR federal no se proporcionó y no fue posible ubicarla en las páginas oficiales del gobierno

Tema IV Difusión de los resultados

No se advierten debilidades en el tema

#### **2.2.4 Amenazas:**

Amenazas

Tema I Descripción del programa de inversión

No se detectan amenazas para este apartado

Tema II Descripción y análisis de los procesos

Alguno de los entes de Gobierno no realice el proceso que le corresponda

Tema III Operación del fondo o programas de inversión pública

El recurso asignado no sea entregado a tiempo.

Tema IV Difusión de los resultados

Los mecanismos para el reporte de resultados externos a la dependencia ejecutora del programa, presente alguna falla.

### **3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

A partir del análisis realizado con apego a los Términos de Referencia emitidos por el Gobierno de Chihuahua para la evaluación, se presentan las conclusiones finales del Programa Regional 2016.

Referente al Tema 1 se aprecia que el Programa cuenta con información básica acerca de sus características tales como: nombre y clave del Programa, siglas, nombre del Ente Público responsable de la operación, año de inicio de operación y fuentes de financiamiento. Asimismo y pese a que la información no está plasmada en la MIR, es posible identificar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y algunos programas de mediano plazo derivados del Ramo 23; así como su contribución, complementariedad y sinergia con los mismos. Dentro de la MIR se establece el

problema que pretende atender y sus beneficiarios y, el presupuesto autorizado, modificado y el gasto del Programa se refleja en el formato del PASH que reporta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, e internamente en el Sistema PBR/SED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

En cuanto a la descripción y análisis de procesos contenida en el Tema 2, el ente ejecutor del Programa proporcionó información precisa sobre los procesos y subprocesos de las etapas que llevan a cabo para la ejecución del Programa como son, resultados de las obras ejecutadas, sistemas de información con los que se cuenta así como la coordinación con las áreas involucradas en los procesos. De este segundo tema sólo se advierte la carencia de mecanismos de satisfacción que comprueben la oportunidad del Programa hacia el beneficiario.

Correspondiente al Tema 3, se advierte que el Programa cuenta con una MIR, y con mecanismos que muestran el procedimiento para acceder a los recursos y la notificación de recursos a los ejecutores del Programa apegados a los lineamientos del Ramo 23. También cuentan con formatos específicos para dar seguimiento y reportar la ejecución de los recursos. De la misma manera, se presentó evidencia física de los certificados de ingresos de los recursos federales otorgados para la ejecución del Programa. En lo que refiere al seguimiento y monitoreo del Programa, la Secretaría de Hacienda del Estado tiene un sistema de PBR/SED que le permite realizar dicho seguimiento y monitoreo de los programas y se considera que la información obtenida es suficiente para la toma de decisiones del Programa Regional. Finalmente, se entregó evidencia física del padrón de beneficiarios del Programa, en los reportes del PASH y PBR/SED la información se encuentra desglosada por municipio beneficiado.

Acerca del Tema 4, se identificaron dos principales mecanismos de difusión de resultados del programa; los reportes trimestrales del PASH y el Sistema Hacendario PbR-SED, así como los reportes internos difundidos en el sitio web de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Asimismo, en lo que respecta al Tema V, no se identificó evaluaciones externas y/o internas a las que haya sido sujeto el Programa en ejercicios anteriores, por lo que no fue posible identificar el seguimiento de recomendaciones emitidas por alguna otra instancia técnica evaluadora.

Finalmente, se detecta que el Programa Regional no cuenta con una descripción propia sino que se agrupa de manera coincidente con los Programas de Desarrollo Regional. Por lo que no se tiene conocimiento cierto de sus objetivos particulares y generales, así como la sinergia que tiene con el resto de programas, proyectos y

fondos derivados del Ramo General 23.

Uno de los aspectos que destacan del análisis de la información, es que los recursos que se emplearon en este Programa se aplicaron en la atención de problemas de desarrollo en la Región, específicamente en las zonas que deberían aumentar su nivel de conectividad e infraestructura para lograr un desarrollo equilibrado e integral, con el fin de crear empleos así como obras de interés público, por lo que el Programa no sólo cumple con la lineación a las reglas de operación y normatividad aplicable, sino que cumple cabalmente con los objetivos de política pública para el que fue diseñado.

El segundo aspecto a destacar es que el programa “Programas Regionales” 2016 fue diseñado con base en la metodología del Marco Lógico, de este análisis y diseño se identificó el problema central derivado de la necesidad de destinar recursos de inversión pública dada la insuficiente infraestructura y equipamiento público, se diseñó la Matriz de Marco Lógico y los indicadores necesarios que han permitido el monitoreo y seguimiento del Programa, finalmente se destaca que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua, cuenta con un Sistema de PBR/SED que le permite dar cumplimiento al ciclo presupuestario: planeación, programación, Presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, por lo que se concluye que el Programa Regional 2016 lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente contribuyendo al mejoramiento de la gestión.

Sirvan las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice: “La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

**1** Generar un documento oficial en el que se describa de forma particular las características y objetivos del Programa Regional con el fin de detectar con exactitud la diferencia, sinergia y/o complementariedad que guarda con el resto de los programas, fondos y proyectos derivados del ramo 23.

**2** Crear mecanismos que permitan comprobar la oportunidad que tiene el bien y /o servicio hacia el beneficiario, con el objetivo de conocer qué grado de satisfacción tiene el

beneficiario con la entrega del recurso que a su vez se transforma, en el caso del programa, en infraestructura pública

**3** Completar la información de los reportes finales con el objetivo de contar con la información completa sobre el seguimiento y monitoreo del programa.

#### 4 Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

**4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación:**

Lic. María Dolores Buenrostro Bermúdez

**4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación**

**4.3 Institución a la que pertenece: HM Gobierno SC**

**4.4 Principales colaboradores:**

Lic. Rubén Alberto Reyes Enríquez

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación :**  
dbuenrostrob@gmail.com

**5.6 Teléfono 0133 11 17 6834**

#### 5. Identificación del (los) Programas(s):

**5.1 Nombre del (los) Programas(s) evaluados(s):**

PROGRAMAS REGIONALES 2016

**5.2 Siglas:**

PR 2016

**5.3 Ente público coordinador de los programas:**

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

**5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programas(s):**

Poder Ejecutivo	X	Poder Legislativo		Poder Judicial		Ente Autónomo	
-----------------	---	-------------------	--	----------------	--	---------------	--

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s)**

Federal		Estatal	X	Local	
---------	--	---------	---	-------	--

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular (es) a cargo del(los) programa(s):**

Dirección de Programas de Inversión

**5.6.1 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)**

Nombre: I.C. Mario Alonso García Durán 01 614 429 3300 Ext	Unidad Administrativa: Dirección de programas de Inversión
---	--

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación



<b>6.1 Tipo de Contratación</b>	
<b>6.1.1 Adjudicación directa</b>	
<b>6.1.2 Invitación a 3</b>	<b>X</b>
<b>6.1.3 Licitación Pública Nacional</b>	
<b>6.1.4 Licitación Pública Internacional</b>	
<b>6.1.5 Otro:</b>	
<b>6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de programas de Inversión</b>	
<b>6.3 Costo Total de la Evaluación: \$100,000.00 más IVA.</b>	
<b>6.4 Fuente de financiamiento: Recursos Estatales</b>	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación : Sí</b> <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infer2017fed.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infer2017fed.html</a>	
<b>7.2 Difusión en Internet del Formato: Sí</b> <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/caceh/cacech_quince17.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/caceh/cacech_quince17.html</a>	